

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0013-07/2020, relativa a la "Adquisición de 1 vehículo recolector de residuos sólidos con capacidad de 21 yardas cúbicas", solicitado por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de julio del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana **Mayra Julieta Reyes Pérez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos **Orlando Francisco De Jesús Sánchez** Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y **Luis Ángel Juárez Ruiz**, Jefe del Departamento de Manejo Integral de Residuos Sólidos ambos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca.

EL Lic. **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número **SEMAEDES/UA/0206/2020**, de fecha 23 de julio de 2020, mediante el cual el **Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca** proporciona las respuestas a las preguntas presentadas, hace la siguiente precisión:

**Precisión única:**

En las características de la caja recolectora de las bases dice: puerta con acceso lateral o frente abierto amplio, fácil y seguro con mirilla para visualizar y dar mantenimiento al pistón de la prensa inyectora.

Se hace la aclaración que debe decir: escotilla o ventana lateral para visualizar la función del pistón central, el acceso al interior de la caja para su mantenimiento podrá ser por la parte frontal o lateral de acuerdo a las características de la caja recolectora que oferte el licitante.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el **Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca** mediante oficio número **SEMAEDES/UA/0206/2020** de fecha 23 de julio de 2020.

**Preguntas del Licitante: LDR Solutions, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1: REFERENCIA 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 2, que a la letra dice:**

*Original para cotejo y Copia fiel y legible del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores. (Este requisito no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional).*

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclare qué se entiende que el no presentar el documento anteriormente mencionado, no será motivo de descalificación debido a que se trata de una licitación Pública Nacional.

Favor de confirmar.

www.oaxaca.gob.mx

**Respuesta:** Derivado que el procedimiento licitatorio, corresponde a una licitación de carácter nacional, el registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, no será un requisito de participación. Sin embargo, se puntualiza que, previo a la firma del contrato o pedido respectivo, el Licitante ganador deberá registrarse en dicho Padrón. Ello, de conformidad con los artículos 49 de la Ley de Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y 30 de su Reglamento.

**Pregunta: 2.- REFERENCIA 2.5 CONDICIONES DE PRECIO Y FORMA DE PAGO PARRAFO 3, que a la letra dice:**

*A solicitud del proveedor se podrá otorgar el pago de un anticipo hasta el 50% (cincuenta por ciento) del monto total adjudicado, previa presentación de la garantía correspondiente; el monto restante se pagará una vez validado lo requerido en el apartado 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega de las presentes bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet.*

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclare cuál será el método en el que el licitante adjudicado podrá pedir el anticipo al que se refiere el párrafo anterior y el plazo para solicitarlo.

Favor de confirmar.

**Respuesta:** Dentro de su propuesta económica deberá indicar que se requiere un anticipo y el % del anticipo requerido.

**Pregunta: 3.- REFERENCIA 2.6 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclare si las garantías mencionadas en el punto de referencia anterior, ya sea la de cumplimiento o la de anticipo, deberán presentarse por el licitante adjudicado y no por los participantes en sus propuestas técnicas y/o económicas.

Favor de confirmar.

**Respuesta:** Se confirma, estas garantías deberán presentarse por el licitante adjudicado.

La convocante solicita en su anexo técnico Lote Único lo siguiente:

Vehículo totalmente nuevo Marca: (a propuesta del proveedor)

Modelo: 2020 o 2021

**Pregunta: 4.** Solicitamos a la convocante definir el año modelo del chasis en el entendido que las armadoras desde el mes de febrero del presente año lanzan al mercado unidades año 2021. Por lo cual solicitamos respetuosamente soliciten año 2021, para estar en igualdad los oferentes.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, los modelos solicitados en las características técnicas deben ser 2020 o 2021

**Pregunta: 5.** Solicitamos a la convocante definir que el motor sea de combustión interna Diésel para mover la capacidad de toneladas de basura, + el peso del compactador, + el peso vehicular es necesario un motor a diésel que tenga mínimo 220 h.p. y un torque de 700 lb/pie. Ya que la especificación solicitada en su anexo son inferiores al promedio estándar y obsoletas. Favor de considerar nuestra petición para estar en igualdad los oferentes.

www.oaxaca.gob.mx



**Respuesta:** El licitante podrá ofertar un motor que funcione ya sea con diesel o gas lp, y que cumpla con lo solicitado en las especificaciones ya que los datos señalados son requerimientos mínimos.

**Pregunta:** 6. La convocante solicita para el sistema de freno que sean de disco y/o de tambor, entendemos que deben de contar con el sistema ABS (Sistema anti bloqueo de ruedas) y EBD (Sistema electrónico de reparto de frenada) calcula si el reparto es adecuado a partir de los mismos sensores que el ABS. Favor de confirmar que el camión debe de contar con estas medidas de seguridad para estar en igualdad los oferentes.

**Respuesta:** Se requiere un vehículo con sistema de freno de disco y/o tambor como requisitos mínimos, en cuanto a las medidas de seguridad adicionales dependerá del bien ofertado por cada licitante.

**Pregunta:** 7. Referente al peso bruto vehicular del camión solicitamos nos confirmen si deberá de ser mínimo para 17 toneladas distribuidas de la siguiente manera, El peso vehicular (Solo el chasis cabina) promedio 5 toneladas + El peso del cuerpo de la caja y tolva trasera promedio 5 toneladas + 7 toneladas mínimo de basura compactada nos dan 17 toneladas favor de confirmar que el camión deberá de tener una capacidad mínima de 17 toneladas de peso bruto vehicular.

**Respuesta:** El vehículo ofertado deberá tener la capacidad de soportar el peso total con carga que incluye el peso del camión vacío (chasis y carrocería), el conductor, dos pasajeros, el combustible y la carga que en este caso se requiere que sea de 7 toneladas de residuos como mínimo.

**Pregunta:** 8. De la Caja Recolectora, La convocante solicita dimensiones en pulgadas muy precisas las cuales pertenecen a una marca específica. Solicitamos a la convocante no limitar nuestra libre participación aceptando +-5% en el largo, +-5% en el ancho y +-5% en el alto respetando siempre la capacidad volumétrica de la caja que es de 21yds<sup>3</sup>.

**Respuesta:** Se informa que las dimensiones de carrocería que se solicitan en las bases de la licitación son requerimientos mínimos, pudiendo ofertar dimensiones diferentes siempre y cuando se respete la capacidad de 21 yds<sup>3</sup>.

**Preguntas del Licitante: Contacto de Comercio, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.-** Me refiero al numeral "3.- Forma y términos que regirán el procedimiento de la licitación" Página 8 de 37 de las Bases de la presente licitación; donde solicita que se presente carta poder simple (Anexo D) para acreditar la participación en los eventos de la licitación, **¿Dicho Anexo deberá presentarse también dentro del Sobre Cerrado de la Propuesta Técnica ó únicamente se presentaran al momento del registro de cada evento?**

**Respuesta:** Se informa que podrá ingresar el documento dentro de la propuesta técnica, así mismo contar con una copia para los registros y participación en los eventos de la presente licitación.

**Pregunta 2.-** Me refiero al numeral "3.5.- Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus propiciaciones." Página 11 de 37 de las Bases de la presente licitación; donde menciona que Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, Pregunto; **¿La numeración de la documentación será en forma consecutiva incluyendo la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, o la numeración se realizará por Sobres separados?**

**Respuesta:** Se informa que la numeración debe ser por cada una de los sobres presentados.

**Pregunta 3.-** Me refiero al numeral "3.5.1.- Propuesta Técnica" Punto 5 que dice Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá señalar. Mediante formato libre en que parte del instrumento legal se ubica, debiendo anexar original o copia

www.oaxaca.gob.mx



certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6). Página 12 de 37 de las Bases de la presente licitación; Solo debemos presentar una sola Copia certificada y copia simple de la Acta constitutiva, ¿es correcta mi apreciación?

**Respuesta:** Se afirma, la apreciación es correcta puede presentar una copia certificada del acta constitutiva acompañada de una copia fiel y legible dentro del sobre.

**Preguntas del Licitante: Comercial de Maquinaria Camiones y Gruas S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.-** Solicitamos amablemente a la convocante aclare que los requerimientos técnicos son mínimos y se podrá ofertar características que cumplan o superen a lo requerido en las presentes bases.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se aclara que los requerimientos son mínimos.

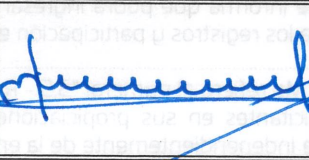
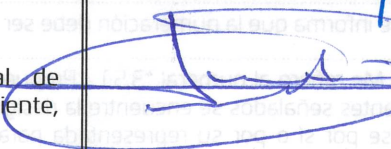
**Pregunta 2.-** Solicitamos a beneficio de la convocante se deban de integrar a la propuesta los certificados de fabricación del acero, así como las certificaciones con las que cuente el fabricante, esto a fin de dar mayor veracidad a las propuestas técnicas y dar certeza de la calidad de cada equipo.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, puntualizando que de conformidad con el numerales 4.1, el criterio de evaluación será binario, por lo que no será requisito indispensable para los demás licitantes.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante **Cyma Motors S.A. de C.V.** en el correo electrónico [juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx](mailto:juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx) a las **09:32** horas del día **23** de **julio** del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para celebrar la presente junta de aclaraciones no presentó el Original de la Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación así como la copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscribió las preguntas, ya que no fueron presentados dichos documentos en los medios establecidos en las bases del presente procedimiento, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

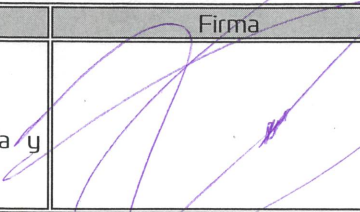
Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	
Ing. Luis Ángel Juárez Ruiz Jefe del Departamento de Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Mayra Julieta Reyes Pérez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

[www.oaxaca.gob.mx](http://www.oaxaca.gob.mx)